

INFORME DE COMISARIO

RUBEN SANCHEZ CONSTRUCCIONES S.A.

A los Señores miembros de la Junta General de Accionistas de RUBEN SANCHEZ CONSTRUCCIONES S.A.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente para el periodo 2011, y en razón de mi nombramiento como Comisario de la empresa, expongo que se ha revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011.

ASPECTOS SOCIETARIOS.

La sociedad se constituye legalmente el 25 de agosto de 2011, cumpliendo a cabalidad con los requisitos necesarios para el efecto.

Considero que la administración da cumplimiento a las obligaciones legales y decisiones de la Junta General de Accionistas.

ASPECTOS CONTABLES - FINANCIEROS.

La sociedad al constituirse en el año 2011 entra directamente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y que por sus características aplica la normativa para PYMES.

Durante el periodo 2011 los pocos movimientos Financieros que ha tenido son coherentes y cumplen con la normativa contable.

ASPECTOS TRIBUTARIOS.

Se ha constatado que la sociedad cumplió con todas las obligaciones tributarias de presentar declaraciones y anexos como lo determina la Ley, Reglamento y Resoluciones de índole tributaria.

Se ha recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Sociedad para el cumplimiento de la función designada.

Por lo expuesto, anteriormente, son sometidos a consideración la aprobación final de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la Empresa RUBEN SANCHEZ CONSTRUCCIONES S.A. al 31 de Diciembre del 2011

Atentamente



CPA Lic. Freddy Ponce Ch.
CI.170906611-0

